



## TALLER PRÁCTICO

# Certificados previo y posterior de ejecución y Categoría C

**Día:** 6 de marzo de 2017

**Hora:** 10:00 h a 14:00 h

**Lugar:** Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo  
Avenida de Grecia s/n (Los Bermejales). Planta -1. 41012 Sevilla



Andalucía es más

Las actuaciones incentivadas en la nueva Orden están dirigidas a fomentar la eficiencia energética y la aplicación de recursos renovables en el ámbito de la edificación y los procesos, así como avanzar en la evaluación y gestión energética, en la movilidad sostenible y en la implantación de redes inteligentes en el ámbito energético.

Entre las principales novedades que incorpora la Orden se encuentran la obligatoriedad, para la mayoría de las tipologías de actuaciones incentivables, de la emisión por parte de alguna de las empresas acreditadas conforme al Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, de un **certificado previo que se pronunciará sobre la viabilidad y eficacia de las medidas energéticas solicitadas para satisfacer las necesidades identificadas, así como los resultados esperados, y un certificado posterior que se pronunciará sobre la eficacia y adecuación de las medidas ejecutadas para la mejora energética y para el logro de los objetivos y resultados esperados.**

Además, dentro de las tipologías de actuaciones incentivables, en la categoría C, se han incluido actuaciones de mejora energética en las que el objeto del incentivo es la puesta en marcha de contratos de servicios energéticos.

La Agencia Andaluza de la Energía, adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, como entidad gestora de los incentivos contemplados en la nueva Orden, convoca el siguiente **taller práctico** para informar a empresarios y autónomos del alcance y contenido de los referidos certificados previo y posterior, así como de las principales novedades de la **categoría C**.

## PROGRAMA

**Dirigida a:** Entidades colaboradoras adheridas y empresas y profesionales interesados en participar como entidades colaboradoras en las líneas Construcción sostenible, Pyme sostenible y Redes Inteligentes, para la prestación de servicios energéticos en el ámbito de la categoría C y/o para la elaboración de los certificados previo y posterior de ejecución.

- 10.00h.**
1. Introducción al nuevo programa de incentivos.
  2. Certificados previo y posterior a la ejecución de las actuaciones incentivadas. Alcance e implicaciones de los mismos.
  3. Herramientas a disposición de las entidades colaboradoras.
  4. Casos prácticos de elaboración de certificados previo y posterior y manejo de las Herramientas a disposición de las entidades colaboradoras.
  5. Actuaciones de mejora energética ligadas a contratos de servicios energéticos. La categoría C.
  6. Caso práctico de actuación de mejora energética ligadas a contratos de servicios energéticos.
  7. Respuesta a consultas planteadas previamente por los asistentes..

Las entidades interesadas en plantear consultas en relación a los certificados previo y posterior de ejecución y/o sobre las actuaciones de mejora energética ligadas a contratos de servicios energéticos, categoría C, podrán remitirlas con carácter previo a la celebración de la jornada a través del formulario de inscripción al taller.